



CERTIFICACIÓN EN RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

REQUISITOS:

- Los candidatos deberán haber cursado la Especialidad en Radiología en Imagen.
- Deberán contar con Certificación por el CMRI.
- Los candidatos deberán haber completado un año de entrenamiento (después de la residencia en Radiología e Imagen) en un programa o Curso de Alta Especialidad en Radiología Vascul ar e Intervencionista aprobado por el CMRI, ó tener por lo menos 3 años de práctica en Radiología Intervencionista que represente por lo menos un 30% de su práctica profesional.
- Para calificar al examen, todos los candidatos deben presentar documentación de haber completado en un año al menos 200 procedimientos invasivos (como primer operador en al menos 50%) con experiencia diversa en procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares. Estos casos deben incluir un mínimo de 50 angiografías, 15 angioplastias (incluyendo colocación de stents vasculares) y 30 procedimientos percutáneos. Este informe debe estar firmado por el jefe del Servicio de Radiología y el Director Médico de la Institución donde practique.
- Todas las solicitudes serán sometidas a revisión por el Comité de Evaluación, quién autorizará el examen.
- El examen será en dos fases:

Fase 1: Serán preguntas de opción múltiple, deberá ser acreditado con calificación mínima de 6.0. En caso contrario no podrá presentar la fase 2.

Fase 2: Serán casos clínicos que permitan la valoración de los conocimientos y destrezas del sustentante. La fase 2 deberá ser acreditado con calificación mínima de 6.0.

Para acreditar el examen deberá de aprobar las dos fases

EXAMEN NO ACREDITADO

- En caso de no haber aprobado la segunda fase el candidato puede ser reexaminado en otra emisión posterior, tiene hasta dos oportunidades consecutivas para presentarse. En caso de no acreditar en estas dos oportunidades, deberá presentar nuevamente el examen completo.
- En caso de no haber acreditado el examen no se reembolsará el costo del examen.



DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta solicitud de Certificación en Radiología Vascul ar E Intervencionista
- Copia del Diploma Universitario o Institucional de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de Título de la Especialidad en Radiología e Imagen
- Copia de la Cédula de Especialista en Radiología e Imagen
- Copia vigente de la Certificación o Recertificación como Radiólogo General
- Copia del Diploma del Curso de Alta Especialidad en Radiología Vascul ar e Intervencionista o su equivalente, o el Diploma Institucional del entrenamiento
- **De ser Extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP).**
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco corbata
 - Damas vestimenta formal

RECERTIFICACION EN RADIOLOGIA VASCULAR E INTERVENCIONISTA:

- La recertificación se solicitará cada 5 años
- Deberá acreditar 100 puntos para recertificación.
- Se deberá presentar documentación que acredite la realización de al menos 200 procedimientos invasivos por año (como primer operador en al menos 50%). Este informe debe estar firmado por el jefe del Servicio de Radiología y el Director Médico de la Institución donde labore.
- Tres meses antes del vencimiento de la certificación deberá ingresar en trámite de la certificación, de no hacerlo en tiempo deberá presentar un examen especial, bajo nuevos lineamientos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECERTIFICACION:

- Carta solicitud de Recertificación en Radiología Vascul ar e Intervencionista
- Carta de aval mencionada en el inciso anterior.
- Constancias de actividades profesionales y académicas.
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco y corbata



- Damas vestimenta formal
- **Fecha límite de examen: 23 de septiembre 2022**
- **Fecha límite de pago: 05 de agosto 2022**
- Costo del examen \$7,000.00

Los resultados de los exámenes serán publicados en la página web del CMRI en 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación del examen.

En caso de no visualizar el resultado dentro de este lapso, favor de verificar vía telefónica (55) 52-64-26-24, y (55) 52-64- 25-50 ó por correo electrónico (correocmri@prodigy.net.mx).

Deberá enviar comprobante de depósito en cheque o efectivo a nombre del **CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.:**

Banco: BANAMEX
Cuenta: 7605044
Sucursal: 209
Clabe: 002180020976050448

INSCRIPCIONES: Calle. Pennsylvania No. 298 Int. 1, Col. Ciudad de los deportes
Delegación Benito Juárez C.P. 03710 México, D. F.
De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 Horas

Para cualquier información favor de comunicarse al
Tel.: 01 (55) 52-64-26-24, Fax: 01(55) 52-64-25-50
e-mail: correocmri@prodigy.net.mx
e-mail: aliciacruz@cmri.org.mx
Página Web: www.cmri.org.mx